

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/693819/2019

Oficio número: SF/SI/PF/DNAJ/UT/R228/2019

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información

Con número de folio 693819

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 6 de septiembre de 2019.

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 16 de agosto de 2019, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio **693819**, consistente en lo siguiente: **"Solicito la balanza de comprobación mensual de todas las unidades responsable del poder ejecutivo y legislativo del año 2018 y 2019."** y con

FUNDAMENTO

En los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracciones II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, 1, 4 fracción III inciso c), 38 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y oficio SF/SI/PF/418/2019 de fecha 3 de mayo de 2019 por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

CONSIDERANDO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 20 Fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente es competencia de la Dirección de Contabilidad Gubernamental, **Informar periódicamente al Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la situación que guardan los estados financieros de los ejecutores de gasto.**

Que esta Unidad de Transparencia dando atención a la presente solicitud de información, solicitó mediante oficio número SF/SI/PF/DNAJ/UT/317/2019 a la Dirección de Contabilidad Gubernamental dependiente de esta Secretaría de Finanzas, diera contestación a los cuestionamientos solicitados; área que mediante oficio de número SF/DCG/089/2019 remitió la información que se da a conocer en la presente.

RESUELVE

PRIMERO: Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 16 de agosto de 2019, en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el folio **693819**, **Informando al solicitante que mediante oficio SF/DCG/089/2019 la Dirección de Contabilidad Gubernamental perteneciente a esta Secretaría dio contestación a sus cuestionamientos se anexa a la presente oficio en mención para su consulta.**

Es importante mencionar al solicitante que los anexos mencionados en el oficio SF/DCG/089/2019, debido a su peso podrán ser consultados en la siguiente liga electrónica.

<https://1drv.ms/u/s!Atk6ha2BGU8FgmC1XJ26WePIXOM3?e=66KT6X>

SEGUNDO: Se hace del conocimiento del solicitante que, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 128, 129, 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/mi> y/o mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca en la siguiente referencia digital: <http://oaxaca.infomex.org.mx>; o bien ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

TERCERO: Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número **693819**, de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca con la finalidad de comunicar a la solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS Y

PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

MIGUEL AGUSTÍN VALE GARCÍA



Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos
Procuraduría Fiscal
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

sicc/achc

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Procuraduría F. Seaf

RECEIVED
C 4 SEP 2013

#2019. AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Oficio número: SF/DCG/089/2019
Asunto: Se envía información.

Hora: 12:07
Anexos: CD. 43743

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 03 de Septiembre del 2019.

LIC. RUBÉN ADRIAN NORIEGA CORNEJO
PROCURADOR FISCAL DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS
P R E S E N T E.

En alcance a mi oficio número SF/DCG/086/2019 y en respuesta a su oficio número SF/SI/PF/DNAJ/UT/317/2019 del expediente número: PE12/108H.2/C8.1.5/693819/2019 dirigido al Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería, en el que solicita información para atender la solicitud realizada mediante el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignada bajo el folio número 693819, en el cual solicita lo siguiente: "Solicito la balanza de comprobación mensual de todas las unidades responsables del poder ejecutivo y legislativo del año 2018 y 2019"; al respecto envié a usted un CD con la siguiente información:

- Balanza de comprobación mensual de todas las unidades responsables del poder ejecutivo y legislativo del año 2018, archivo digital que se encuentra en el Sistema Estatal de Finanzas Publicas de Oaxaca (SEFIP) de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.
- Balanza de comprobación mensual de todas las unidades responsables del poder ejecutivo y legislativo hasta Junio del 2019, archivo digital que se encuentra en el Sistema Estatal de Finanzas Publicas de Oaxaca (SEFIP) de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Lo que se remite con fundamento en las facultades previstas en los artículos 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción LIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 4 fracción II inciso a), 16 fracción III y IV, 20 fracción XVIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos
Archivo de Trámite

RECEIVED
03 SEP 2019

Hora: 1:00
Anexos: CD. [Firma]



Dirección de Contabilidad Gubernamental
Subsistema de Egresos, Contabilidad y Tesorería
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.P. EVANGELINA ALCÁZAR HERNÁNDEZ.

EAH/RPA/gagh

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257,
Teléfono: 01 951 5016900 Ext. 23890

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Oficio número 001/2019
Asunto: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
11 de Septiembre de 2019

[illegible]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

[illegible]

14 SEP 2019

[illegible]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

[illegible]

C. P. [illegible]

[Handwritten signature]